

Núm. 163

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 10 de julio de 2023

Sec. II.A. Pág. 99735

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de la Magistrada doña María Filomena Ibáñez Solaz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 2 de marzo de 2023.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de doña María Filomena Ibáñez Solaz, Magistrada con destino en la Audiencia Provincial de Valencia, con efectos de 10 de julio de 2023 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 2 de marzo de 2023.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X